

§ XLVI.

Correccional.

A qué estaba destinado.—Quien lo construyó.—Sirvió de prision al ilustre caudillo Matamoros.

El Correccional era la cárcel eclesiástica anexa al palacio episcopal. Se construyó por el obispo Elizacoechea, á mediados del siglo pasado. Nada particular podemos decir de su construccion. A este edificio está unido un recuerdo histórico, el de haber sido la prision y capilla del valiente prisionero de Puruarán, el insigne héroe Mariano Matamoros, sobre cuya ejecucion dimos ya algunas noticias al hablar de la plaza principal.

SECCION QUINTA.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION

§ XLVII.

Colegio de San Nicolás.

Antecedentes que dan á conocer el año de su fundacion.— Datos que demuestran que es el más antiguo de América.—Su objeto y privilegios de que gozó.—D. Antonio Huitziméngari.—Refundicion de los colegios de San Nicolás y San Miguel.—El rey acepta el patronato.—Se abren las cátedras de jurisprudencia.—Visicitudes que ha corrido desde la guerra de independencía.—Un recuerdo de Ocampo.—Progresos de la enseñanza en diversas épocas.—Mejoras proyectadas durante el gobierno del general Gonzalez.—Plan de estudios vigente.—Alumnos que cursan las cátedras.—Fondos de instruccion secundaria. Reedificacion del antiguo edificio y su costo hasta la fecha.—Recuerdos históricos.—Cosas notables que tiene el colegio.

Este plantei se denomina «Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo» porque es reputado como el primero que existió en América. Para saber si pue-

de ser tenido como tal, es preciso fijar la fecha de la fundacion y compararla con la de los colegios más antiguos.

D. Vasco de Quiroga al trasladar la catedral de Tzinzunzan á Pátzcuaro, se ocupó inmediatamente de la fundacion del colegio. Esta se verificó pues en 1540, que fué el año de la traslacion, segun dejamos indicado en el lugar respectivo.

Puede, por tanto, dicho año designarse como el de la fundacion; pero por si alguna duda cupiere, citaremos algunos fundamentos que corroboran aquel aserto.

En una informacion levantada el año de 1576, que tuvo á la vista el Dr. D. Juan José Moreno, aseguraban contestes 10 testigos que tenia entónces de fundado 35 años, que computados hácia atras, hacen corresponder la fundacion á 1540 aproximadamente.

D. Vasco de Quiroga, en la primera cláusula de su testamento otorgado el 24 de Enero de 1565, decia que por entónces el colegio se habia mantenido y sustentado sobre veinte años, y más, casi treinta, de los fru-

tos de la hacienda de Jaripitío de que allí le hace donacion, y casi treinta años son por lo ménos *veinticinco*, que mediante el cómputo respectivo hacen corresponder tambien la fundacion á 1540.

Ademas, Cárlos V aceptó el patronato de este colegio por cédula dada en Barcelona el 1.º de Mayo de 1543, es decir como dos años despues, tiempo suficiente para cimentar el establecimiento, hacer y sustanciar la solicitud del patronato en la corte.

Estos antecedentes bastan, á nuestro juicio, para demostrar que la fundacion referida se verificó por el repetido año de 1540.

Hagamos ahora una reseña de los colegios más antiguos de América, para fijar el lugar que corresponde al de San Nicolás.

El de Santa Cruz de Tlaltelolco fué fundado en 1537.

El de San Juan de Letran de México se fundó, segun el obispo Eguiara, ántes de 1549, lo que indica que esto pasó poco ántes, pues si así no fuera, para que habia de tomar el número 49 y no el 40.

El de San Ildefonso de México fué fundado el 6 de Setiembre de 1573 y tuvo el título de real por cédula de 29 de Mayo de 1612: á el se incorporaron los colegios de San Pedro y San Pablo, San Bernardo, San Miguel y San Gregorio, fundados despues de 1572 en que vino á Nueva-España la compañía de Jesus.

El de Santa María de todos Santos, fundado por D. Francisco Rodriguez Santos, á instancias del Dr. Pedro Sanchez primer provincial de la compañía, se abrió el 15 de Agosto de 1573,

El de San Martin de Lima, fundado por el virey D. Martin Enriquez, que fué promovido al Perú en 1580.

Por último, el de San Luis de Puebla, admitido bajo la proteccion real el 3 de Noviembre de 1585.

Se ve por esto, que con excepcion del de Santa Cruz de Tlaltelolco, que desapareció desde el siglo pasado, el colegio de San Nicolás obispo, es el que por su antigüedad ocupa el primer lugar entre los de América.

La mira principal del Sr. Quiroga al fundar este plantel, fué la de civilizar á la clase indígena, y sacar eclesiásticos á propósito para el servicio de la religion. El mismo fundador formó las constituciones adecuadas al objeto de la institucion y las reglas consignadas en ellas, fueron conformes en su mayor parte, con las que más tarde decretó el Concilio de Trento para los seminarios. Eran admitidos en él mozos mayores de 20 años: por gracia especial de Felipe II, los alumnos gozaban del privilegio de ser ordenados á título de suficiencia, distincion de que solo este instituto disfrutó, durante el primer siglo de la conquista.

Es de mencionarse aquí á D. Antonio Huitzimengari y Mendoza, hijo del infortunado Sinsicha ó Caltzontzi último rey de Michoacan, alumno muy aventajado del establecimiento, al cual fué enviado con recomendaciones muy especiales para su educacion, por su padrino de bautismo el virey Mendoza. Fué aquel, historiador de Michoacan y muy instruido en las lenguas

hebrea, griega, latina, castellana y tarasca. Hasta hace algunos años se conservaba su retrato en el colegio.

Al principio fueron dos los colegios: el de San Nicolás establecido en Pátzcuaro, y el de San Miguel fundado en Valladolid por el virtuoso franciscano Fr. Juan de San Miguel. Ignoramos la fecha de la fundación de este último, pudiendo solo asegurar, apoyados en la autoridad del Dr. Moreno, que ya existía en 1566, pues obraba en el archivo una escritura de censo á favor de este establecimiento, otorgada el 1.º de Junio de dicho año.

Al trasladarse la catedral de Pátzcuaro á Valladolid en 1580, se mudó también el colegio de San Nicolás. Se convino que ambos se hiciesen uno, puesto que tenían idénticos fines. Proveído auto en forma y previas otras formalidades, dice Moreno, «se celebró la unión del colegio de San Miguel de esta dicha ciudad, (Valladolid) con el de San Nicolás obispo de la de Pátzcuaro, en 10 de Octubre de 1580, cuatro meses después de la traslación de la iglesia.»

La inscripción del retrato de Fr. Juan de San Miguel, que se conserva en la regecencia del colegio, señala también como fecha de la refundición, la indicada.

Deseoso el Sr. Quiroga de asegurar la subsistencia del instituto, lo puso bajo la protección del emperador Carlos V, quien admitió el patronato por cédula de 1.º de Mayo de 1543, (1) como ya indicamos.

Desde entonces quedó bajo la protección del gobierno civil, sin que por eso se alterara el sistema de estudios, pues siguió siendo puramente eclesiástico por mucho tiempo.

Carlos III, en cédula que se recibió el 23 de Noviembre de 1797, decretó la apertura de las cátedras de derecho civil y canónico, dotadas con 400 pesos anuales cada una, pudiendo así los alumnos seguir la carrera del foro, sin necesidad de ir á la Universidad de México. Como una muestra de gratitud por esta concesión, el colegio solemnizó debidamente el cumpleaños del rey, el 4 de Noviembre del año siguiente.

(1) Esta cédula se inserta en el Apéndice.

te de 1798. Con tal fin, según refiere la *Gaceta de México*, (1) se colocó al frente del edificio el retrato del soberano, en un tablado que ocupaba media cuadra, habiendo por la noche músicas, iluminación y fuegos artificiales.

En los primeros años de este siglo fué su rector el padre de la patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, quien sin duda bajo los muros de este plantel, concibió la grandiosa idea de de la independencia. En él también hizo su carrera el inmortal héroe José María Morelos.

Con motivo de la guerra de insurrección se arruinaron sus fondos, y tuvo que clausurarse en el año de 1810.

Así permaneció hasta el 17 de Enero de 1847, en que se abrió de nuevo como instituto civil, merced á los trabajos del Gobernador de Michoacan, C. Melchor Ocampo, quien siempre tuvo por el establecimiento un interés decidido. Todavía en el postrer instante de su vida le consa-

(1) *Gaceta* de 14 de Diciembre de 1798, página 137.

gró un recuerdo. En el testamento de este insigne patricio consta la cláusula final siguiente:

«En el lugar mismo de la ejecución, hacienda de Jaltengo, como á las dos de la tarde, agrego»....

«Lego mis libros al colegio de San Nicolás de Morelia, después de que mis señores albaceas y Sabás Iturbide, tomen de ellos los que les gusten.»

Las administraciones liberales han protegido con especial cuidado á este plantel y de sus aulas han salido superiores y alumnos á luchar por la libertad, en las guerras que ha sostenido el país. Entre aquellos se cuenta el general D. Santos Degollado, regente del colegio, que tan importantes servicios prestó á las populares revoluciones de Ayutla y de Reforma. A otros muchos podríamos mencionar, que entusiastas por los principios que proclaman la regeneración social y política, los han defendido en los campos de batalla, en la tribuna y en la prensa.

Este plantel de enseñanza ha seguido,

en suma, todas las vicisitudes del partido liberal. Estuvo clausurado durante la dictadura de Santa-Ana y durante el efímero imperio de Maximiliano, hasta el 10 de Junio de 1867, en que lo restableció de nuevo el gobernador D. Justo Mendoza, uno de sus incansables protectores.

Hablaremos ahora, aunque sea á grandes rasgos, de sus progresos en la enseñanza.

En los primeros años de su fundacion se enseñaba allí á los neófitos indígenas á leer y escribir, los ramos de latinidad, teología moral y los cánones penitenciales, todo en un espacio corto de tiempo, para que sin demora fuesen útiles á la iglesia.

A principios del siglo 18º, el canónigo D. Sebastian Gutierrez de Robles estableció una cátedra de filosofía, fundándose despues una de teología escolástica y otra de moral.

Ya dijimos que en 1797 se establecieron las cátedras de derecho, con lo cual se dió un gran paso, abriéndose á la juventud na nueva carrera.

En 1848 existian diez y seis cátedras de estudios preparatorios y profesionales, sostenidas con muchas penurias.

En 1849 las clases de medicina subsistian con la pequeña suma de 1,500 pesos anuales, que proporcionaba el fondo de instruccion primaria. Siguió la enseñanza sujeta á las alternativas consiguientes á las revoluciones de Jalisco, Ayutla y Reforma, suspendiéndose durante el gobierno de Santa-Ana y la intervencion francesa.

Al restablecerse en 1867 tenia trece cátedras, las que aumentaron á diez y nueve el año siguiente. En la actualidad tiene treinta y tres, de las cuales son 2 academias de dibujo y música, 12 de estudios preparatorios, 13 de medicina y farmacia y 6 de jurisprudencia.

Durante la administracion del Sr. general Gonzalez, actual presidente de la República, trataron de ponerse en planta reformas verdaderamente útiles para la instruccion, pero como el gobierno de aquel funcionario fué muy provisional, no se alcanzaron á realizar. Las mencionaremos

sin embargo por su notoria importancia y para que tomándose en cuenta, se vea si es posible llevarlas al terreno de la práctica.

Esas reformas, conforme á las bases dadas el 3 de Marzo de 1877, se reducian entre otras á las siguientes: establecimiento de un Observatorio astronómico y meteorológico servido por los alumnos; establecimiento de un curso dominical de química puramente práctico, para los artesanos y personas estrañas á la ciencia; enseñanza de fotografía, imprenta, telegrafía y algunas otras artes; construccion de hornos de tiro y reverbero para los laboratorios de química, farmacia y medicina legal; dotar á estas cátedras, así como á las de dibujo, física y medicina, de los modelos, aparatos, reactivos, instrumentos quirúrgicos, átlas etc de que respectivamente necesitaran.

De estas innovaciones, que por si solas se recomiendan, se han puesto en planta con posterioridad algunas, faltando todavía otras.

El plan de estudios vigente en la actua-

lidad, es el de 1° de Diciembre de 1881, que introdujo benéficas reformas. Conforme á él, la preferencia que ántes se daba al idioma latino, se da hoy á las lenguas vivas: se han ampliado además las materias para las carreras del foro y de la medicina y se ha dado un orden más adecuado á los estudios preparatorios, cuyos cambios es seguro darán en la práctica buenos resultados.

Segun el propio plan, se siguen en el establecimiento las carreras de abogado, escribano, agente de negocios, médico, farmacéutico y corredor; habiendo sido últimamente autorizado el ejecutivo, para establecer la de ingeniero de minas.

Durante el año pasado de 82, frecuentaron las cátedras 517 alumnos, de los cuales 89 siguieron los cursos de jurisprudencia, 141 los de medicina, 69 los de filosofía, 71 los de idiomas y 147 que asistieron á las academias.

Importa el presupuesto anual del colegio 31,428 pesos, sin incluir la suma de 25,000 pesos que el presupuesto vigente

señala, para la reedificación del edificio y otras mejoras materiales.

El monto de los fondos destinados á su sostenimiento, ha sido vario segun las épocas. Al abrirse en 1847 contaba con 10,000 pesos de capitales de antigua imposición: en 1849 se aumentaron con 15,000 más, habiéndose recaudado durante estos tres años 40,000 pesos, incluso los fondos capitalizados.

Al entrar al gobierno el general D. Epitacio Huerta en Marzo de 858, tenia 60,581 pesos 80 centavos: por las atenciones de la guerra quedaron reducidos á 29,381 pesos 29 centavos; pero dicho funcionario repuso con ventaja en 861 los capitales ocupados, haciéndolos ascender á 166,837 pesos 41 centavos.

Actualmente los capitales ascienden á 108,957 pesos 80 centavos, en cuya suma están comprendidos 21,229 pesos 14 centavos, capitalizados durante las administraciones de los Sres. Fernandez y Dorantes.

Se han recaudado durante los tres úl-

timos años fiscales, las siguientes cantidades:

En el 12.º	79 á 80 (Admon. Fernandez)..	\$	13,249	28
En el 13.º	80 á 81 id. id.		10,616	82
En el 14.º	81 á 82 (Admon. Dorantes)....		26,578	67

Al restablecerse en 10 de Junio de 1867, se abrió en el edificio denominado Casas Consistoriales. De aquí se pasó á la Compañía en 16 de Marzo de 1869, donde permaneció hasta el 21 de Mayo del año pasado de 82, fecha en que volvió á ocupar su antiguo local.

Habiendo sido este arruinado por los franceses durante el imperio, el Sr. Gobernador Mendoza proyectó y comenzó la reedificación en 1868, bajo un pié de elegancia arquitectónica notable. La obra, presupuestada entónces por el arquitecto Sorinne en la suma de 38,759 pesos 77 centavos, tuvo que suspenderse en 1869. En 1879 la continuó la administración del Sr. Fernandez, tocando á la del Sr. Dorantes concluir el primer departamento y probablemente toda la obra, segun la actividad con que se está trabajando.

Se han gastado en esta construccion las siguientes sumas:

Hasta 29 de Julio de 69. (Admon. Mendoza)	\$20,880 41
12.º Año fiscal 79 á 80. (Admon. Fernandez)	1,767 03
13.º " " 80 á 81. " "	2,938 96
14.º " " 81 á 82. (Admon. Dorantes)..	10,744 57
De Julio de 82 á Marzo de 83. id. id.	14,464 73

Que dan un total de.....\$ 50,795 70

gastados, sin que esté aun concluida la obra.

Son notables en este edificio, la fachada y tres escaleras interiores que á lo atrevido de su construccion, reunen el donaire y gracia de las mejores obras de arte. Su órden arquitectónico es parecido al del renacimiento, y se deben al ingeniero Sorinne. Está unido á este propio edificio el recuerdo histórico de que en él habitó el Benemérito cura Hidalgo (1) y que en su recinto concibió sin duda la idea de la independencia, como ya indicamos.

Posee el establecimiento, entre otros, los retratos de D. Vasco de Quiroga y Fr. Juan

(1) La pieza que habitó fué, segun estamos informados, la que sirve actualmente de regencia.

de San Miguel; un autógrafo de Hidalgo colocado en un cuadro, y una disertacion teológica inédita, escrita por el mismo, la cual se conserva con mucho cuidado en la secretaría.

Hemos sido extensos y hasta difusos en el presente párrafo; pero debiendo como debemos á este plantel nuestra humilde carrera profesional, hemos querido darle siquiera una insignificante prueba de reconocimiento, bosquejando su historia con la menor imperfeccion posible.

XLVIII.

El Seminario.

Referencia.—Cédula que dispuso la ereccion de este colegio.—Fecha de la fundacion.—Su objeto principal.—Cátedras.—Personas notables.—Edificio que ocupa actualmente.—Reformas que se le han hecho.

Al hablar del palacio de gobierno, dimos la historia del que fué Seminario; por lo mismo solo nos ocuparemos ahora de éste, como establecimiento de enseñanza.

Dispuso su ereccion la real cédula fechada en Madrid el 8 de Diciembre de 1671, pero las cátedras no se abrieron sino hasta el 23 de Enero de 1770, por el Sr. Sanchez de Tagle, obispo de la diócesis.

Este colegio está destinado principalmente á formar eclesiásticos, de consiguiente, el sistema de enseñanza y sus constituciones, están en armonía con su objeto.

Estuvo clausurado desde el año de 1811 hasta el de 819, en que el obispo D. Angel Mariano Morales lo restauró á sus expensas, venciendo graves dificultades. Entónces estableció la carrera del foro, creó las cátedras de cánones y derecho civil, é incorporó el establecimiento á la Universidad de México, con el fin de que se pudiesen conferir en él los grados de filosofía y facultades mayores. Mucho debió tambien la enseñanza en este plantel á su rector, el Lic. D. Mariano Rivas, así como á los Sres. obispos Munguía y Lavastida.

En la época de su apogeo llegó á tener ciento setenta alumnos internos, más de quinientos externos y catorce cátedras de idiomas, literatura, teología y derecho, materias que se enseñan tambien actualmente.

Entre los hijos del establecimiento son de mencionarse, en el órden civil, D. Agustin de Iturbide, el general D. Mariano Michelena, y el estadista D. Juan José de Lejarza. En el órden eclesiástico, los obispos D. Angel Mariano Morales, D. Clemente

de Jesus Munguía y D. Pelagio Antonio de Lavastida, actual arzobispo de México.

Por la ocupacion que del edificio primitivo hizo el gobierno en Mayo de 859, con excepcion de la época del imperio, estuvo ocupando casas particulares, hasta que definitivamente se estableció en el contiguo al templo de San José, donde aún permanece. Las reformas que con tal motivo se le han hecho, son de mucha importancia: en virtud de ellas, un edificio casi en ruinas se ha trasformado en otro suntuoso y elegante, bajo la direccion del arquitecto D. Adolfo Tremontels.

Llaman principalmente la atencion en él, el oratorio, el salon de actos y el local destinado á la biblioteca.

§ XLIX.

Colegio de San Ignacio.

Es de fundacion reciente.—Su objeto.—Escuela de primeras letras.

Este establecimiento, de fundacion muy reciente, ocupa una parte del edificio que fué convento de Catarinas.

Puede considerarse como anexo al Seminario. Varios de los alumnos que hacen curso en este, viven en el de San Ignacio, donde se les asiste y á la vez aprenden algun oficio ó arte; sistema muy conveniente, porque así los alumnos que por algun motivo cortan la carrera, cuentan con algun medio seguro de subsistencia. Tiene establecida tambien una escuela de primeras letras.

§ L

Ex-Colegio de Infantes.

Epoca de su fundacion—Objeto de él.—Fondos con que se sostenia.—Lugar donde estuvo establecido.—Local don. de lo está actualmente.

Se fundó como á mediados del siglo pasado, con el objeto de enseñar el canto llano, la música y gramática latina, á los jóvenes que cantan en el coro de la catedral.

Se sostenia con los fondos de fábrica de la propia iglesia y con los productos de algunas fincas urbanas.

Estuvo establecido en el edificio de aquel nombre, situado al Sur del jardin de San Juan de Dios, y llegó á tener doce alumnos internos y algunos externos. Actualmente se halla en la Haceduría, bajo el mismo sistema y condiciones que ántes.

§ LI.

Escuelas de instruccion primaria.

Escuelas públicas.—Alumnos que á ellas concurren.—Escuelas particulares y de adultos.—Un vacío que debe llenarse.

Cuenta la ciudad con cuatro escuelas públicas para niños y otras tantas para niñas. Segun los últimos datos oficiales concurren á las primeras 339 niños, y á las últimas 381 alumnas.

Existen además varias escuelas particulares y una pública de adultos.

Es de sentirse que hasta ahora no haya sido posible el establecimientos de escuelas normales á la altura de la época, de donde salieran profesores dignos de este nombre, que fueran los regeneradores de la instruccion primaria.

§ LII.

Biblioteca pública.

Ley que la estableció.—Libros con que fué formada.—Fecha en que se abrió al público.—Número de volúmenes.—Una falta que debe remediarse.

Se estableció debido á los trabajos de los Sres. diputados Luis Gonzalez Gutierrez y Juan B. Rubio, y en virtud de la ley número 45 de 3 de Agosto de 1874.

Se formó con una gran parte de los libros pertenecientes á la biblioteca del colegio de San Nicolás.

Fué abierta al público el 16 de Setiembre del indicado año, y posee más de 12,000 volúmenes.

Sin embargo de que han trascurrido 9 años desde su creacion, aún no se forma y publica el catálogo general de las obras: circunstancia que en gran parte priva al público de los beneficios de este establecimiento.

SECCION SEXTA.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.

§ LIIII.

Hospicio de hombres.

Fundacion.—La finca denominada el Hospicio.—Lugar donde está hoy el establecimiento.—Fondos.—Número de asilados.—Una mencion especial del Sr. gobernador Dorantes.—Reglamento.

Fué dotado con los fondos necesarios por el Lic. D. Isidro Huarte y fundado en 1847, por el filántropo gobernante D. Melchor Ocampo.

Comenzó á construirse el edificio respectivo en la plazuela llamada de «Huarte,» y llegó á estar bastante avanzado, tan-